

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada, confirmando las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987); y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los siguientes recursos, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Diego Martínez Barrio, 10, 6.ª plta.).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el art. 95 de dicha norma.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000136/2006	18/10/2006	FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	PABLO PICASO,004, 18600, MOTRIL, GRANADA	143.1.e	1.001,00
DGIT/000234/2006	23/11/2006	TRANSPORTES UCRA-EJIDO S.L.	PS. MARITIMO CLUB DE PLAYA,S/N, ALMERIMAR 04700 EJIDO (EL) ALMERIA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000250/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6 PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.h	4.600,00

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores, imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

A N E X O

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000152/2006	18/10/2006	CAMILO GARCIA LOPEZ SL	PG INDUSTRIAL, 14900 LUCENA CORDOBA	143.1.c	301,00
DGIT/000153/2006	18/10/2006	CAMILO GARCIA LOPEZ SL	PG INDUSTRIAL, 14900 LUCENA CORDOBA	143.1.f	1.501,00
DGIT/000154/2006	18/10/2006	CAMILO GARCIA LOPEZ SL	PG INDUSTRIAL, 14900 LUCENA CORDOBA	143.1.h	3.301,00
DGIT/000267/2006	10/01/2007	J.J.R S.C.	BETIS, 48, 41130 PUEBLA DEL RIO (LA) SEVILLA	143.1.i	4.601,00
DGIT/000249/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.e	1.001,00
DGIT/000252/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.h	3.301,00
DGIT/000257/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.f	1.501,00

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000263/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.f	2.000,00
DGIT/000245/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.e	1.001,00
DGIT/000247/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.e	1.001,00
DGIT/000246/2006	10/01/2007	TRANSISOL, S.L.	AV. MARTÍN ALONSO PINZON, EDIF. ARGENTINA 6. PQ AMERICA. 21003 HUELVA	143.1.e	1.001,00

ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES
PAGO DE INDEMNIZACIONES
A N U N C I O

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Álora. Provincia de Málaga.
Día de pago: 11 de marzo de 2008, a las 10,00 horas.
7-AA-1523-SV. Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-343, p.k. 44 (TCA núm. 30. Málaga).

FINCA N°	PROPIETARIO
6	MANUEL ZAMBRANA TRUJILLO

Término municipal: Alhaurín el Grande. Provincia de Málaga.
Día de pago: 11 de marzo de 2008, a las 12,00 horas.
2-MA-1530. Nueva carretera entre la variante de Coin y Casapalma. Tramo: De la carretera A-355 a la A-357 (Málaga).

FINCA N°	PROPIETARIO
113	Ian David Kent / Carolyn Tara Kent

Término municipal: Alhaurín de la Torre. Provincia de Málaga.
Día de pago: 12 de marzo de 2008, a las 10,00 horas
2-MA-192 Variante de Alhaurín de la Torre en la C.C-344

FINCA N°	PROPIETARIO
12	MERCEDES MARTINEZ HIGUEROS
C-5-A Y C-7	MANUELA RUIZ GAMBERO
C-5-B	ANTONIO Y JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Término municipal: Coin. Provincia de Málaga.
Día de pago: 13 de marzo de 2008, a las 12,00 horas.
2-MA-1130. Acondicionamiento de la carretera A-366 tramo: Alosaina-Variante de Coin.

FINCA N°	PROPIETARIO
139 complementaria	FELIPE JIMENEZ LARA
198-A Y 198-B	ALTAS CUMBRES COIN, S.L.
191	FRANCISCO NARANJO MUÑOZ
209	RAFAEL SANCHEZ CHAVES

Término municipal: Coin. Provincia de Málaga.
Día de pago: 13 de marzo de 2008, a las 12,00 horas.
2-MA-1142. Nueva carretera del arco A-355. Tramo: Variante de Coin-Intersección MA-402. Subtramo 1: Carretera A-355 (MA-422) p.k. 0 al 2,056.

FINCA N°	PROPIETARIO
12	MARIA TERESA BEJARANO PEREZ

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 13 de febrero de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Orden de la Consejería de Empleo de 4 de septiembre de 2007, BOJA núm. 188, de 24 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, que en el Anexo se relacionan, con indicación de los beneficiarios y cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.